Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5763

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Sábado 11 de Enero de 1908 — Teléfono número 8

LA ILMA. SEÑORITA

DOÑA EDUVIGIS SANZ DE SEDANO Y MONEDERO

VIZCONDESA DE VILLANDRANDO

FALLECIÓ EN VALLADOLID EL DIA 10 DE ENERO DE 1908

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su primo el Excmo. Sr. D. Fernando Monedero, sobrinos y testamentarios,

Al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan se sirva encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á los Funerales que se celebrarán el día 12 del corriente á la diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle y acto seguído á la conducción del cadáver al Cementerio desde la casa número 62 de la calle Mayor principal de esta ciudad, por cuyo especial favor quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

NOTA.—La llegada del cadáver á la Estación del Norte tuvo lugar á las dos de la tarde de hoy 11, desde donde fué trasladado á la mencionada casa.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de la finada, y lo mismo por cada uno de los misterios de dicho Rosario, si se rezare en compañía de algún individuo de la familia

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.°

Almacenes

de Eusebio Arroyo, en el Mercado de granos.—Hay disponibles de venta para piensos, yeros, muelas, avena y cebada.

FINCAS

Se venden en campo y término de esta ciudad 94 obradas de tierra, una era de dos obradas y dos cuartas con casa, otra de una obrada y dos casas contiguas en el bario de Santa Ana; informarán, Gil de Fuentes, núm. 8.

FUNERARIA

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.—Palencia

SE VENDEN

dos modernas y elegantes mesas de billar, en muy buen uso, con juego de tacos, bolas y demás, y un magnífico piano manubrio, semi-nuevo, todo ello se dará barato; dirigirse á don Tomás Garrido, en Saldaña, provincia de Palencia.

Panecillos de San Antón

á 1 75 pesetas kilo

Mayor pral., 66 y Zurradores, 4

Venta de vinos

en Torquemada

Tintos y claretes de la propia cosecha, en el almacén de don Florencio García y Hermanos á 3 50, 3'75 y 4 pesetas cántara de 16 litros, respectivamente, comunes, entrefinos y finos.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menendez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

EL VIAJE DE D'ANUNZIO

CRONICA

Leo en la prensa sensata que un empresario, un Barnun, ha contratado á D'Anunzio, el poeta decadentista, para pasearlo por la Argentina y á fin de que dé conferencias y lecturas por los teatros. Todo por el *módico* precio de 50.000 pesos oro.

La noticia de esta ridícula exhibición me contrista profunda é intensamente: una tourneé tan gallardamente estúpida no puede menos de contristar.

Ya sé que no les pasará otro tanto á los modernistas, pero ¿qué me importa? Yo exteriorizo mis convicciones y tácheseme de neo-clásico,—con cuyo calificativo me honran—tácheseme de retrógrado de la estética—con el cual me enorgullezco también—ó tácheseme de lo que se quiera, es lo cierto que me río de la extravagancia de ese reclamo, con risas de indignación, pero risas al fin.

Y no es que proteste de esa soflama literaria, no; ¿á mí qué me importa?... Es que lo mismo que hoy se hace con D'Anunzio, se hizo un día con nuestro gran Zorrilla y eso es comparar á ambos, cuando son incomparables, absoluta y esencialmente incomparables.

Zorrilla hubo un día de recorrer pueblos y pueblos, leyendo versos, porque no tenía qué comer y se vió obligado á aceptar tan vejatoria proposición—así la calificaba él—para no morir de hambre, para no perecer víctima de la ingratitud de una patria á la que su divina lira consagró versos inmortales.

Zorrilla soportó su afrentoso yugo con la resignación del proscrito, con lágrimas en los ojos y amargura en el corazón, con vergüenzas en la frente y opresiones en el pecho.

D'Anunzio no. D'Anunzio irá á América con la vanidad del pedante y los alardes del fátuo, con el engreimiento ridículo de la rana que se hincha para igualar en corpulencia á la vaca.

D'Anunzio irá para hacerse rico, aún á costa de embadurnar las inteligencias de los mal llamados hijos de Américo Vespucio.

D'Anunzio, en fin, vá empleando el recurso de los inválidos, á deshonrar el de los desgraciados.

Por eso, nada más que por eso me contristé cuando leí la estúpida exhibición de que vá á ser objeto al otro lado de los mares.

SILVIO DE COSPEDALES

MUSA ESPAÑOLA

DESPUES DE LA ZAMBRA

En el album de la distinguida Sra. D.ª María Feijoó de Feito.

Suspendida del techo la almenára,
puebla de luz el patio mahometano
y el opio tiende su espiral insano
y muje el viento la canción del Sahára.

La ardiente guzla que el amor templára
dormita en un rincón y añora en vano
los suaves dedos de la blanca mano
que el ritmo de sus cuerdas arrancára.

Sobre el cojín tendida la agarena,
descubre de sns senos el arranque,
rota la talma y el brocado roto...

¡Murió la zambra en soledad de pena
y en las verdosas linfas del estanque
olvidado y marchito expira un loto!

MARCIANO ZURITA

EL MATRIMONIO CANONICO

Reglas para su validez.—No se autorizan los matrimonios por sorpresa

Comunicado oficialmente al ministerio de Gracia y Justicia el decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, fecha 2 de Agosto de 1907, que da reglas para la celebración del matrimonio canónico, fué oído el Consejo de Estado, según la ley constitutiva del mismo establece, y de acuerdo con el informe de este alto Cuerpo, que «no halla inconveniente alguno en que se conceda el pase» á dicha disposición, ayer, según indicamos, firmó S. M. el correspondiente real decreto, á fin de que las referidas reglas se cumplan y apliquen como ley del Reino.

En la *Gaceta* aparecen dicho decreto y el de la Sagrada Congregación del Concilio.

Las reglas establecidas son las siguientes:

«*De los esponsales*

I. Se consideran válidos y surten efectos canónicos únicamente los esponsales que se hayan contraído por medio de documento escrito, firmado por las partes, y ya por el párroco ó el ordinario del luyar, ya, cuando menos, por dos testigos.

Y si ambas partes, ó una de ellas, no sabe escribir, se anotará esto en el mismo documento escrito y se añadirá otro testigo que firme el documento con el párroco ó el ordinario del lugar, ó los dos testigos arriba mencionados.

II. Aquí, y en los siguientes artículos, significa el nombre de párroco no sólo el que legítimamente preside una parroquia, erigida canónicamente, sinó también, tratándose de regiones en que no hay parroquias canónicamente erigidas, el saserdote á quien se ha confiado legítimamente la cura de almas en algún determinado territorio, y que se equipara al párroco; y tratándose de misiones en donde los territorios no se hallan aún perfectamente divididos, cualquier sacerdote, delegado en general por el superior de la misión para la cura de almas en algún punto.

Del matrimonio

III. Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco ó el ordinario del lugar, ó un sacerdote delegado por uno ú otro, y por lo menos ante dos testigos; pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvas las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

IV. El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio:

1.° Desde el día tan sólo en que tomen posesión del beneficio ó comiencen el desempeño del cargo, á no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados ó suspensos de cargo.

2.° Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asisten válidamente á los matrimonios no sólo de los que sean sus súbditos, sinó también de los que no lo sean.

3.° Cuando, invitados y requeridos, y no apremiados por fuerza ni por miedo grave, pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes.

V. Y asisten lícitamente:

1.° Constándoles legítimamente el libre estado de los contrayentes, *servatis de jure servandis.*

2.° Constándoles, además el domicilio, ó cuando menos la residencia durante un mes, de cualquiera de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

3.° Y á falta de ésto, para que el párroco y al ordinario del lugar asistan lícitamente al matrimonio, necesitan la licencia del párroco ó del ordinario propio de cualquiera de los contrayentes, á no ser que exista grave necesidad que excuse de aquélla.

4.° Respecto á los *vagos*, fuera del caso de necesidad, no será lícito al párroco asistir á los matrimonios de aquéllos, á no ser que, después de dar cuenta del asunto al ordinario ó á un sacerdote por él delegado, haya concedido la licencia para asistir.

5.° Y en cualquier caso, téngase por norma que el matrimonio se celebre ante el párroco de la prometida, á no excusarlo alguna justa causa.

VI. El párroco y el ordinario del lugar pueden conceder á otro sacerdote determinado y cierto licencia para asistir á los matrimonios dentro de los límites de su territorio.

Y para que el delegado asista válida y lícitamente, está obligado á guardar los límites del mandato y las reglas establecidas arriba en los números IV y V, para el párroco y el ordinario del lugar.

VII. Siendo inminenfe el peligro de muerte en lugar en donde no pueda encontrarse el párroco ú ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender á la conciencia, y si el caso lo pide á la legitimación de la prole, contraerse válida y lícitamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.

VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco ú ordinario del lugar ó sacerdote delegado por ellos ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y lícitamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.

IX. 1.° Celebrado el matrimonio, inmediatamente el párroco, ó quien haga sus veces, anotará en el libro de matrimonios los nombre de los cónyuges y de los testigos, el lugar y el día del matrimonio celebrado, y lo demás, según la forma prescrita en los libros rituales ó por el propio ordinario; y esto, aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él ó por el ordinario.

2.° Además anotará también en el libro de bautizados que el cónyuge contrajo matrimonio en tal día en su parroquia, y si el cónyuge hubiere sido bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio dará conocimiento del contrato celebrado al párroco del bautismo, ya por sí mismo, ya por la Curia episcopal, á fin de que el matrimonio se anote en el libro del bautismo.

3.° Cuantas veces se contraiga un matrimonio en virtud de los números VII y VIII, el sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados solidariamente con los contrayentes á cuidar de que el matrimonio celebrado se anote cuanto antes en los libros prescritos.

X. Los párrocos que violaren lo mandado aquí hasta el presente, serán castigados por los ordinarios, según la clase y gravedad de la culpa. Y además, si asistieren al matrimonio de alguien contra lo preceptuado en los párrafos 2.° y 3.° del núm. V, no se apropiarán los derechos de estola, sinó que los entregarán al párroco propio de los contrayentes.

XI. 1.° Quedan obligados á las leyes arriba establecidas todos los bautizados en la Iglesia católica y los convertidos á ella procedentes de herejía ó cisma (aunque éstos ó aquéllos, después, se separen de la misma), cuantas veces celebren entre sí esponsales ó matrimonio.

2.° Están en vigor también para los mismos católicos susodichos, si contraen esponsales ó matrimonio con los no católicos, bautizados ó no bautizados, aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, á no ser que por la Santa Sede se haya dispuesto otra cosa respecto á algún lugar particular ó región.

3.° Los no católicos, bautizados ó no bautizados, si contraen entre sí, en ninguna parte quedan obligados á guardar la forma católica de los esponsales ó del matrimonio.

Téngase el presente decreto por legítimamente publicado y promulgado, con su transmisión á los ordinarios de los lugares, y lo dispuesto en él comenzará á tener fuerza de ley en todas partes desde el día solemne de la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo del próximo año 1908.

Y entretanto, cuiden todos los ordinarios de los lugares que cuanto antes se dé publicidad á este decreto, y se explique en cada una de las iglesias parroquiales de su diócesis, para que todos se enteren de él.»

LA VIZCONDESA DE VILLANDRANDO

Conforme anunciamos en nuestro último número, en la mañana de hoy ha sido conducido á esta capital, desde Valladolid, el cadáver de la ilustrísima señorita doña Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero, vizcondesa de Villandrando.

La conducción se verificó en tren especial, acompañando al cadáver en el trayecto los señores don José Jalón y don José Ornedo, testamentarios de la finada en la vecina capital.

A las dos menos cinco minutos entró el tren en agujas, hallándose en la estación varias personas de la amistad de la vizcondesa y los testamentarios señores Diezquijada y Junco (don Eduardo).

También se encontraba en los andenes el clero parroquial de Nuestra Señora de la Calle, con cruz alzada, y numerosos pobres con hachas, y después de varios responsos, se puso en marcha la fúnebre comitiva.

El cadáver de la vizcondesa iba encerrado en lujoso féretro, luciendo dos magníficas coronas que dedican á la que fué su protectora la doncella Adela Esteban y la portera de su palacio Colecta Gutiérrez.

Conducían el lujoso féretro empleados de la funeraria de Valladolid del señor Galindo y de la de esta capital señor Crespo, con uniforme de gala

Numerosas y distinguidas personas acompañaron al cadáver hasta la casa de la propiedad de la finada en la calle Mayor, una de cuyas habitaciones quedó convertida en capilla ardiente, desfilando por la misma gran número de personas.

La funeraria del señor Crespo ha erigido con severidad y exquisito gusto la capilla ardiente, habiéndose encargado también de los demás servicios y del entierro de mañana, que tendrá lugar á las diez y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, prometiendo ser una gran manifestación de duelo.

Nuevamente reiteramos á la familia de la señorita vizcondesa el testimonio de nuestro sentido pésame.

EN EL ATENEO

Ante numerosa y distinguida concurrencia consumió anoche el cuarto turno en pró de la memoria presentada por el señor Junco el cultísimo abogado y elocuente orador don Evilasio Yágüez Pascual.

La fama de que el disertante viene precedido, sus triunfos en el foro y en la tribuna, habían congregado en el ámplio salón de la Sociedad Económica á toda la intelectualidad palentina.

El discurso del señor Yágüez, concebido en un lenguaje correcto y elegante, abarcó diversas materias relacionadas con el importante problema del regionalismo, materias que abordó el orador con gran tino, tratándolas tan acertada como oportunamente.

Hizo grandes protestas de sincero patriotismo, enalteciento noblemente la figura de la pátria y combatió ruda y enérgicamente el catalaniemo, como idea bastarda que tiende á menguar la integridad de la nacionalidad española. Sin embargo, manifestó que ese pavoroso problema que se atribuye á los catalanistas no existe, aduciendo recientes observaciones en apoyo de sus asertos y manifestando que esa cuestión tiene por base la obtención de ventajas económicas y se exterioriza en miras individuales encaminadas á lograr mezquinos intereses.

En párrafos de fluido decir y profundo razonar dijo que ese egoismo que se descubre en las aspiraciones del catalanismo no debe atribuirse á toda Cataluña, sinó á una parte de ella, á Barcelona, pues es evidente que el resto de la región viene protestando contra la absorción de aquella ciudad.

La notable oración pronunciada por el señor Yágüez Pascual fué objeto de entusiastas y generales plácemes, no sólo por la habitual elocuencia que el ilustrado orador destila siempre en sus discursos, sinó por lo acertadamente que supo tratar el importantísimo problema del regionalismo, al que examinó bajo diversos puntos de vista, de levantado patriotismo, y de distintos aspectos sociológicos y políticos.

R.

El crimen del Cristo del Otero

Un ermitaño asesinado

La captura del «Chato».—Telegrama del ministro

El dignísimo gobernador civil de esta provincia, don Agustín Diez, ha recibido un despacho telegráfico del ministro de la Gobernación, señor Lacierva, felicitándole por el buen éxito de sus gestiones en la captura de los autores del horrible crimen perpetrado en la ermita del Cristo del Otero.

Asimismo encarga el ministro al gobernador felicite en su nombre á la Comandancia de la guardia civil, que tanto ha trabajado en el esclarecimiento de este hecho, así como en la captura de los asesinos, y en especial al sargento comandante del puesto de Frechilla, señor Castrillo, por la captura del «Chato», á quien recompensará como se merece, por el buen servicio prestado.

Nos alegramos mucho de esa felicitación del señor Lacierva, tanto más, cuanto que la misma autoridad civil de Palencia se ha hecho acreedora á las alabanzas de la opinión por el celo y actividad desplegada en este asunto, no perdonando medio alguno en dictar todas las órdenes precisas á fin de descubrir un hecho que en los primeros momentos se hallaba rodeado del mayor misterio.

También felicitamos como lo hace el ministro al digno y celoso comandante de la guardia civil, jefes, oficiales y demás individuos del benemérito instituto que prestaron excelentes servicios en la captura de los tres sujetos autores del horrendo crimen, congratulándonos que el señor Lacierva recompense el que ha prestado el sargento señor Castrillo, por considerarlo de justicia.

DE INTERÉS PROVINCIAL

Ferrocarriles secundarios

En la dirección general de Obras públicas se ha presentado por don Manuel Bellido González un proyecto de ferrocarril secundario de Medina de Rioseco á Villada por Villalón, provincias de Valladolid y Palencia.

En el plazo improrrogable de 30 dias contados á partir del día 10 del corriente Enero podrán presentarse otros proyectos en competencia.

El mismo señor ha presentado en la citada dirección otro proyecto de ferrocarril secundario desde Palencia á Villalón pasando por Villarramiel.

El mismo plazo es el que rige para la presentación de los correspondientes contra proyectos.

"Después de un tratamiento de tres meses con la Emulsión de SCOTT, mi hija María, de 5 años de edad, se ha curado de un ataque de

bronquitis

aguda, que era muy alarmente porque la tenia muy postrada y sin apetito."

(Firmado) José Vives.

Barceloneta, Calle Balboa, letra P, 4. ta.] 10 de Abril de 1907.

La Emulsión SCOTT es un remedio infalible para bronquitis, asma, tos pertinaz, resfriados violentos y dolores en el pecho. En casos de tisis, la Emulsión SCOTT siempre alivia los sufrimientos, y si se toma al principio amenudo hace curas permanentes. La de SCOTT alarga la vida. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, sufrirá Vd. un desengaño. Esas otras emulsiones con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

Emulsión SCOTT

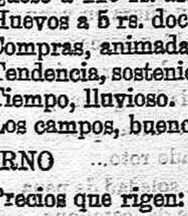

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En todas las Droguerías y Farmacias.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

NUESTRA PRISION CORRECCIONAL

Insistiendo

Nuevamente llamamos la atención del director general de Prisiones, á fin de dotar á la cárcel de esta ciudad de guardia exterior, pues nadie ignora el peligro constante que tienen sobre sí los humildes empleados del cuerpo.

No hoy, siempre reclamaremos esta medida, considerándola no sólo de justicia sinó también de imprescindible y urgente necesidad.

Número de presos

La existencia de reclusos en las prisiones de esta provincia, en primeros del actual, era la siguiente:

Palencia, 120; Astudillo, 11; Baltanás, 10; Carrión, 4; Cervera, 6; Frechilla, 4; Saldaña, 3. Total, 158.

Como en 1.º de Diciembre existían 139, resulta un aumento de 19 reclusos, que corresponden á los partidos de Palencia, 4; Astudillo, 1; Baltanás, 9; Cervera, 2, Frechilla, 2, y Saldaña, 2. Suman 20; como en Carrión existe 1 de menos, resultan los 19 reclusos de aumento, comparado con el mes anterior.

Nuestra campaña

Agradecemos á nuestro colega *Revista de las Prisiones* las frases que nos dedica al copiar los trabajos que venimos insertando en estas columnas, en favor de los empleados de la Prisión correccional de esta capital.

Sepa la *Revista* que, como se trata de una petición justa, hemos de defenderla con tesón, hasta ver si se consigue que se implante la guardia exterior.

Un empleado menos

El jefe de la Prisión correccional de esta capital, que vino de Madrid á pasar las vacaciones, ha vuelto á marchar, dejando á sus inferiores bajo el peso que les ha caído con los «pájaros de cuenta» que allí tienen.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana

San Benito, San Victoriano y San Arcadio.

Cultos

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel los de la Santísima Trinidad á las ocho y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Santos del lunes

San Gumersindo, San Leoncio y Santa Verónica.

Cultos

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 5; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 47, ovejas, 0; cerdos, 9

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Guadalupe Francisco Movellán, de 1 año, plazuela de Paredes, 6; Baltasar Pérez Quintana, casado, de 71 años, Pastores, 42; Fermina Arnáez Seneque, de 4 años, Estrada, 44; Mariano González Misas, de 3 años, Orilla del Río.

Matrimonios.—Marcelo González Albillo, de Villalumbroso, de 25 años, con Gabriela Romero Gato, de Grijota, de 24; Leopoldo Marcos Ramos, de Cevico Navero, de 24 años, Laura González de la Vega, de Palencia, de 24 años.

Cárcel

Día 10:

Sin movimiento.

Existencia.—103 varones y 19 hembras.

Total.—122.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6.°

Id. mínima, 4.

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana del viernes último, ocurrió un hundimiento en Baltanás, de la casa señalada con el número 2 de la calle de la Torre, propiedad de don Aniceto Diez, vecino de Soto de Cerrato, de oficio carretero, y la cual lleva en renta Hilario Masa Calleja, en compañía de su esposa y tres hijos.

El hecho ocurrió de cinco á cinco y media de la mañana, en la forma siguiente:

A dicha hora, sintió el matrimonio ruidos extraños, levantándose enseguida y haciendo lo mismo sus hijos, pues creían se trataba de un temblor de tierra.

Bajaron del piso á la cocina, cuando algunas paredes se vinieron al suelo, y en vista de que toda la casa amenazaba ruina, la mujer, llamada Justa Calvo, queriendo salvar algunos muebles y objetos, volvió á subir al piso y, cuando se disponía á recoger aquéllos, hundiose el tejado y el pavimento del piso, cayendo sobre aquélla.

La demás familia solicitó á grandes voces el auxilio del vecindario, presentándose en el lugar del suceso numeroso público, que se dispuso á salvar á la mujer sepultada, lo cual consiguió después de no pocos esfuerzos.

Justa Calvo se salvó milagrosamente, pues solo presentaba algunos magullamientos sin importancia, habiendo sido trasladada al hospital de Santo Tomás.

Las pérdidas materiales se elevan á 200 pesetas.

La benemérita se personó en el sitio del suceso.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero.

Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

En el teatro de Aguilar de Campoó se han celebrado durante los pasados días de Pascuas funciones extraordinarias á beneficio de los pobres de la población y de los asilados del Hospital.

El dueño del teatro lo cedió gratis, cooperando de este modo á tan humanitaria obra.

Se ha efectuado en Aguilar de Campoó el enlace de la bella señorita Inés Recio con don Melquiades Calvo.

Sea enhorabuena.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha quedado constituido en la siguiente forma.

Directores: don Primitivo Pastor, don Román Vélez y don Agustín Martínez de Azcoitia.

Vocales: don Manuel Polo, don Federico Ortíz y don Emilio Romero, habiendo sido aprobado por la Corporación municipal, la correspondiente terna.

Mañana como día festivo celebrarán animadas reuniones de confianza «La Perla», «La Lira», «Fígaro Palentino» y «Azul y Rosa».

Fotografía Modelo

de *J. Montes*, fotógrafo de la Real Casa, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursal en Palencia, Mayor pral., 62.

Nuestro estimado amigo y paisano don Filiberto Massa, dueño del acreditado Hotel Castilla, de Madrid, ha tenido la atención de enviarnos unas elegantes papeleras

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno á 34 fanega.
Cebada a 27.
Avena á 26.
Yeros á 44.
Alubias grandes á 104.
Pequeñas a 66.
Garbanzos a 120, 110 y 200.
Queso añejo a 100 rs. arroba.
Huevos á 5 rs. docena.
Harina de 1.ª á 12 rs. arroba.
Tercerilla a 14.
Salvado a 10 rs. fanega.
Entraron 200 fanegas de trigo, 25 de centeno, 180 de cebada, 50 de avena y 300 arrobas de patatas.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío y lluvioso.
Los campos, regulares.

VILLADA

Precios que rigen:
Trigo añejo a 47 y 47'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 34 fanega.
Cebada á 30.
Avena á 16.
Lentejas a 45.
Titos a 40.
Alubias a 100,
Muelas a 54.
Garbanzos a 190, 130 y 100.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino tinto a 17 rs. cántaro.
Blanco a 18.
Quese a 74 rs. arroba.
Huevos a 5'50 rs. docena.
Harina Z Z Z a 38'75 ps. los 100 ks.
extra á 38
1.ª Z Z a 37'50
1.ª a 35
Tercerilla a 12 rs arroba.
Guarta a 10'50.
Harinilla a 9.
Comidilla á 9.
Salvado á 9.
Triguille a 7.
Entraron 1500 fanegas de trigo, 100 de centeno, 250 de cebada, 90 de avena y 800 arrobas de patatas.
Compras, 2500 fanegas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

BAITANÁS

Precios que rigen:
Trigo de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno a 36
Cebada a 24 y 27.
Avena a 22.
Titos a 48.
Alubias a 80.
Garbanzos superiores a 210.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino a 15 y 18 rs. cántaro.
Queso a 110 rs. arroba.
Huevos a 5 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

OSORNO

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. las 92 libras.
Cebada á 30 fanega.
Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba
2.ª á 16'50
3.ª á 14
Compras, escasas.
Tendencia, floja.
Tiempo, frio y de nieve.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo a 50 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 200 fanegas a 49'25 rs. una.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 200 fanegas de trigo a 47'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 600 fanegas de trigo á 47'50 rs las 94 libras.
Tendencia, á la baja.

BURGOS

Precios corrientes:
Trigo rojo a 46'50 rs. fanega.
Alaga a 49.
Mocho á 46.
Centeno a 33.
Cebada á 28.
Yeros á 45.
Avena a 20.
Habas a 66.
Alholvas a 41.
Garbanzos a 120 y 200.
Alubias a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª á 16
Salvado a 15 rs. fanega
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite á 64.
Vino tinto a 26 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

VITIGUDINO

Precios corrientes:
Trige barbilla a 44 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada á 27.
Algarrobas a 41.
Avena á 22.
Garbanzos a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 84.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso.

MERCADO DE PALENCIA

11 de Enero.

Precios que han regido:
Trigo de 46 a 46'50 rs. las 92 libras.
Cebada nueva a 22 rs. fanega.
Vieja a 26.
Avena a 24.
Yeros a 44.

Mercados de ganados

PENARANDA DE BRACAMONTE

Precios corrientes:
Bueyes de labor á 1.400 rs. uno.
Novillos de tres años a 1500.
Añojos y añojas a 450.
Vacas cotrales, a 650.
Cerdos al destete, a 45.
Idem de seis meses, a 140.
Idem de un año, a 250.
Idem de año y medio, á 350.
Ovejas a 45.
Emparejadas, a 90.
Carneros a 80.
Corderos, á 55.

Mercados de lanas

LA BAÑEZA

Precios corrientes:
Lana a 80 rs. arroba.
Blanca fina 58.
Basta a 56.
Negra fina a 54.
Basta a 52.

CASTROJERIZ

Precios corrientes:
Lana blanca a 58 rs. arroba.
Negra a 75.

Mercados de pieles.

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes.
Pieles de cabrito á 96 rs. docena.
De cordero a 72.

HARO

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 87 rs. docena.
De cordero a 74.

y preciosos almanaques anunciadores de su favorecido establecimiento.

Agradecemos al señor Massa su fina atención.

La Sociedad «Deportiva Palentina» convoca á sus socios á junta general, que tendrá lugar mañana, á las once, en el local provisional de la misma, Mayor principal, 244, «garage», para tratar de varios asuntos.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15.º DE CABALLERIA

Terminado el contrato para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este Regimiento, se anuncia á licitación libre, admitiendo proposiciones hasta el 20 del corriente en las oficinas del cuartel de San Fernando, todos los dias laborables.

Palencia 9 de Enero de 1908.—El comandante mayor, *José Bonilla*.—V.º B.º *Prestamero*.

TEATRO

Función benéfica

Donativos recibidos hasta hoy para la función extraordinaria que se celebrará en el teatro á beneficio de la Cocina Económica el próximo lunes 13 del actual:

Don Hermenegildo Gandarillas, un palco, 50 pesetas.

Don Manuel Polo, un palco, 30 pesetas

Don Antonio Alvarez, una butaca, 5 pesetas.

Don Genaro Colombres, dos butacas, 10 pesetas.

Don Marcelo López, una butaca, 5 pesetas.

Don Francisco Quirce, una butaca, 5 pesetas.

Don Diego Moreno Peral, dos butacas, 10 pesetas.

Don Maximiano Isasmendi, cinco butacas, 11 pesetas.

Don Federico G.ª Sahagún, dos butacas, 10 pesetas.

Don José Gandarillas, una butaca, 25 pesetas.

Una persona caritativa, 2 pesetas.

Don Hipólito Méndez, una butaca 5 pesetas.

Diputación provincial, tres delanteras de galería, 50 pesetas.

Don Jerónimo Arroyo, un palco, 25 pesetas.

Don Francisco Simón Nieto, un palco, 40 pesetas.

Don Ramón de la Pisa, un palco, 25 pesetas.

Señores Hermanos Grajal, cuatro butacas, 20 pesetas.

Don Joaquín Martínez, dos butacas, 10 pesetas.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 10, 9 n.

El viaje de Mr. Pichon

La prensa sigue ocupándose preferentemente de las consecuencias que para la política internacional, puede traer el viaje de Mr. Pichon y la inesperada llegada á Madrid del Mokri, quien se sabe celebró entrevistas con el ministro de Negocios Extranjeros, con el señor Maura y con nuestro ministro de Estado.

El Gobierno, sigue guardando reservas sobre dichas conferencias, pero á políticos de gran prestigio, he oido augurar tristes resultados, si como parece continuamos aliados con la República francesa, especialmente en los asuntos de Marruecos.

Regreso de un ministro

El ministro de Instrucción Pública, aunque regresó esta mañana de Oviedo, no llevó á palacio firma de su departamento.

Su compañero el de Fomento, puso al despacho del rey, una combinación de ascensos de ingenieros.

Conferenciando

Con el señor Maura, ha conferenciado extensamente el señor Rodríguez San Pedro.

Quitando importancia

El ministro de la Gobernación, niega importancia al motín por consumos de Villarreal y dice que si hubo un contuso, fué debido á la aglomeración de gente.

La Administreciòn local

En los círculos políticos, se hacen muchos comentarios acerca de las visitas que lleva hechas el señor Maura á varios personajes de significación liberal ó democrática, entre ellos, á los señores Canalejas y marqués de Vega de Armijo.

Dícese, que el jefe del Gobierno se propone ponerse al habla con los principales primates de los partidos de oposición, á fin de llegar á un arreglo en lo referente al proyecto de ley de Administración local; con el deseo de que al reanudarse las sesiones de Cortes, se ponga á debate y sea aprobado.

No dimite

El señor Lacierva ha vuento á desmentir que dimita el señor Millán Astray porque ignorase la llegada á Madrid del Mokri, pues el Gobierno tenía noticia del viaje del enviado extraordinario del sultán y de los propósitos que motivan el viaje.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros, en el domicilio del señor Maura, si no hay nueva contraorden.

Maura trabajador

El señor Maura, ha pasado gran parte del día en el estudio del proyecto sobre protección á la marina mercante.

POR TELÉGRAFO

Madrid 11, 12 m.

Los viajes regios

Dícese que su magestad el rey irá en el próximo mes de Abril á visitar otra vez la isla de Cortegada y presenciar los primeros trabajos de la construcción del nuevo palacio.

Imponente manifestación obrera

Comunican de Berlín, que los obreros han celebrado una gran manifestación en favor del sufragio universal.

A pesar del gran número de los que tomaron parte en la misma, no ocurrieron sucesos desagradables.

Los terroristas rusos

Comunican de San Petersburgo que al llegar á la estación de Wokslof el tren correo, los terroristas arrojaron una bomba, apoderándose de la correspondencia.

Varios empleados y otros viajeros sufrieron los efectos de la explosión, pues hay que lamentar desgracias.

Se persigue activamente á todos los comprometidos en este bárbaro atentado.

Obispo fallecido

Ha fallecido el obispo de Montanmban, siendo su muerte muy sentida por sus virtudes.

El viaje de M. Pichon

Dice la prensa de Berlín que Alemania no se preocupa del viaje á España del ministro de Negocios extranjeros francés M. Pichon.

Asuntos internacionales

Asegúrase que la República Argentina hará valer sus derechos de prioridad si Inglaterra trata de vender á los Estados Unidos las islas de Jolkland.

De Marruecos

Circulan insistentes rumores de que el pretendiente ha sido proclamado sultán de Fet.

El Mokri conferenciará hoy con el Gobierno francés acerca de los asuntos del imperio marroquí.

Madrid 11, 2 t.

Las huelgas de la Coruña

Siguen los temores de huelga general en la Coruña, pues los obreros se muestran dispuestos á declararla si los patronos no acceden á sus pretensiones.

Las últimas noticias que se reciben de dicha capital dan cuenta de la llegada del cañonero «Marqués de Victoria», creyéndose que viene en previsión de lo que pueda ocurrir si se llegara al paro general.

De Tánger

El día 14 del actual sale para Rabat el crucero de guerra «Princesa de Asturias» con objeto de recoger á la embajada española.

Consejo de ministros

A la hora en que telegrafío me dicen que los ministros se reunirán esta tarde en Consejo, bajo la presidencia del señor Maura

Ramón Quintero

EL DÍA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

LA BOLSA

Cotización del 10 Enero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	81 85
Idem fin de mes.	82 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101 25
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España. .	450 00
Acciones de Tabacos.	407 00
Paris, vista.	13 30
Londres, vista.	28 64

ESPECTÁCULOS

Teatro

Funciones para mañana

A las tres y media de la tarde la preciosa comedia en dos actos de don Vital Aza, *El padrón municipal;* la comedia en un acto del mismo autor, *Francfort* y gran rifa de juguetes.

A las ocho y media el magnífico drama en cuatro actos, de don José Echegaray, *El Loco Dios.*

El lunes función extraordinaria á beneficio de la Cocina económica, bajo el siguiente programa:

Concierto por la Banda Municipal: I, «¡Viva el rey!», pasodoble.—*Marquina;* II, «Armas y Ciencia», sinfonía (1.ª vez). *Carreras,* III. «La Gioconda», escena y bailables.—*Poncielli.*

La magnífica comedia en tres actos, de don Enrique Gaspar, *Las personas decentes* y el proverbio en acción de don Eusebio Blasco, *Pobre porfiado.*

A las ocho y media en punto.

NOTA CÓMICA

Apuesta singular

Un inglés atrevido
Y excéntrico además, cosa no rara
Tratándose de allí, del Reino Unido,
Aunque pudiera resultarle cara,
A un norteamericano
Ha hecho de apuesta cantidad crecida,
Que comenta la Prensa en castellano,
Y que ha de ser un tanto divertida.
Aquel inglés sencillo,
Que tal no se hace con pensar profundo,
Ha de correr el mundo
En débil cochecillo.
Pero esto no es bastante:
A su paso, por sitios que haya gente,
Oculto ha de llevar constantemente,
Con careta de hierro, su semblante.
Por último, ¡Dios sabe!
Si en estas condiciones
Ha de ser la tercera la más grave.
Mientras las excursiones,
El excéntrico inglés, pierde su apuesta,
Y vamos que la cosa es de salero,
Si vuelve del *record* á que se presta
Lo mismo que al partir, y está soltero.
Y dada la noticia, no sorprende
A ninguna lectora ni la inquieta,
Pues ya sabe quién es, si la pretende,
Uno que va en un coche, y con careta.

F. L.

CURIOSIDADES

El diabolo

Se ha atribuído al *diavolo* los más diversos orígenes. A este propósito, M. Henri Maret escribe en *Le Journal.*

«La casualidad ha traido á mis manos cierto viejo relato de un viaje al Africa Central.

Era en los tiempos en que aquellas comarcas eran todavía poco conocidas. El teniente Camerón, pasando de Zanzíbar á Benguela, llegando más allá del lago Tanganika, y detenido en una aldea por la mala voluntad de un jefe, describe las distracciones que le procuraban, y se expresa en estos términos:

«A veces, un esclavo de Djoumah nos divertía con sus alardes de destreza.

»Con dos palos de un pie de largo, reunidos por un cordel de cierto espesor, imprimía á un pedazo de madera tallada en forma de reloj de arena, un rápido movimiento de rotación, la hacía correr hacia adelante ó hacia atrás, la lanzaba más alta que una pelota de *cricket,* y después la recibía en la cuerda, y continuaba haciéndola rodar.»

¿No era esto el *diavolo,* cuyo origen se han entretenido últimamente en inquirir tantos eruditos? Este juego era orgullo de una tribu negra antes que nosotros lo hubiéramos adoptado como gran placer de nuestros niños y gran peligro de nuestras cabezas.

Nuestra civilización, tan avanzada, se divierte exactamente del mismo modo que las bárbaras tribus africanas.

FRAGUAS
TRASPASO Y VENTA

En Paredes de Nava, la viuda de Cayo Martínez, hace el traspaso de su acreditado taller de herrería.

Millán Pescador, vende los utensilios de su fragua por cesar en la industria.

Para tratar, con los respectivos interesados.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. L. García, Aribau, 24, Barcelona.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofeces el *Banco Aragonés de seguros y crédito,* única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de *dos millones quinientas mil pesetas,* aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El *Banco Aragonés* ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante en Palencia, D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, 13.

TOLDOS PARA CUBRIR VAGONES

Se venden bien embreados y á precios arreglados.

Dirigirse: Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgos.

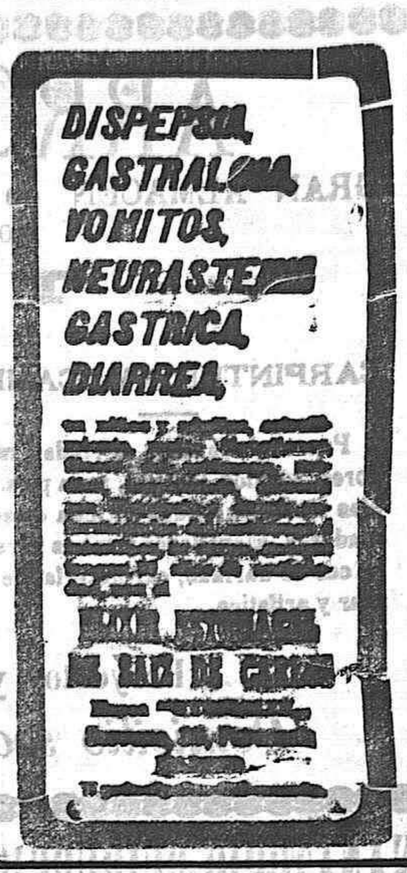

Venta

de una máquina fotográfica

Del precio y condiciones de la máquina, informarán en esta imprenta.

Los envenenadores de Chicago

Novela interesantísima, traducción del señor Vera; se halla á la venta en la imprenta de este periódico á 3 pesetas ejemplar.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales, (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico-herniólogo de Madrid,

D. Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. —Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

«Valencia 29 Julio 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell, Madrid.—Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Le participo que de la quebradura del lado izquierdo *estoy completamente curado,* y de la hernia derecha estoy bastante mejor, gracias al aparato tan sabiamente ordenado por usted, y construido en su Gabinete Ortopédico, y sólo me resta el darle las más expresivas gracias. Puede hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente. Sin otro particular, se ofrece de usted afmo. s. s.—Federico del Viso.—Sic. plaza de la encarnación, 3, 2.º derecha.

Antigüedad de la hernia curada, 13 años.—Edad del cliente, 60 años

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PALENCIA los dias 12 y 13 del actual Enero en el HOTEL CONTINENTAL.

En Madrid en su Gabinete, calle del Barquillo, núm. 41, principal.

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — San Juan, num. 43 — PALENCIA — Patio de Castaño, num. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias afiloxeradas.

Los pedidos á JOSÈ GALLEGO, Palencia

Pídanse catálogos.

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos, barbados y estacas,* adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES

DE

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodezno y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, álzase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir ni cerrias por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.

VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154,

PALENCIA

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas; de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio millón de pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONES y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro delegado en Palencia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º

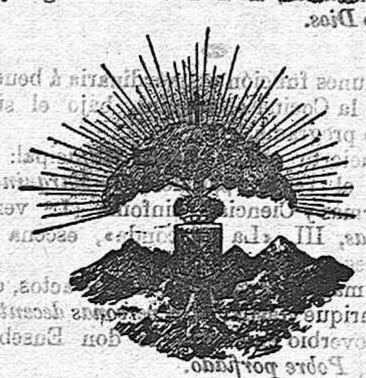

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA, DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA).

Capital social 5000000 de pts.

Delegado en las provincias de Palencia y Santander: D. Luis Rodríguez Pablos. Oficinas, Parra, 19. Palencia. Se necesitan agentes y se dan buenas comisiones.

Emilio Estébanez

CALLISTA

Practicante de la Maternidad; Mayor principal, 98. Salón barbería.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Se venden

1.500 plantaciones de chopo, de 8 años, superiores; del precio y condiciones informará Bonifacio García, en Rivas de Campos.

Se vende

un carro-tartana á medio uso, con sus arreos; para más informes, calle de Don Sancho, núm. 11.

Paja

Se venden 3.000 arrobas, en Capillas; Teodoro Zuazo.

A los viticultores

Habiendo empezado la corta de estacas y estaquillas en los viveros de vides americanas de Narciso Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato, se invita á los que deseen comprarlas, pasen á ver su buena selección y frescura que es la base para formar luego buenos injertos y barbados.

Máquina de coser

Se vende una seminueva, de Singer, de sastre; se dará barata, Plaza Mayor, 3; principal, darán razón.

Anuncio

Coto redondo con regadío, arbolado y pastos, á 14 kilómetros de Valladolid y 20 de Palencia, se vende; informarán en Palencia, don José Cascón, director de la Granja Agrícola y en Valladolid, don Dimas Alonso.

Ama de cría

Leche de 20 días, desea criar para casa de los padres; dará razón en Villada, Pedro Quijada.

Ama de cría

Para casa de los padres; informará don Epifanio Gutiérrez, en Paredes de Nava.

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de

ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

NOVEDAD INGLESA

¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprente Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Dépósito: Patet Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

ENRIQUE IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Los dientes naturales ó postizos
inspiran á los hombres mil hechizos
y una boco bonita y bien cuidada
nos hace á la mujer más deseada.

Colocación de dientes y dentaduras completas por varios sistemas, orificación y empaste de los dientes cariados. Limpieza de la dentadura y demás operaciones de la boca.

Gabinete Odontálgico.—Mayor, 33, pral., Palencia

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Para Habana, Veracruz y Tampico

El día 22 de Enero saldrá de Santander el vapor «SEGURA».

Línea de Montevideo y Buenos Aires

El día 14 de Enero saldrá de Santander el vapor «POTARO».

Línea de Inglaterra y E. U. de Norte América

Salida de Bilbao el día 23 del actual el vapor «SEVERN».

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario *D. Luis de Maruri, Muelle, 31.*

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres dias antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 3, 3,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias 3,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,50 ptas.

En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

4 Memorándum terapéutico, Formulario mínimo y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.

De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Pedidle en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y droguerías.